

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Lunes, 18 de Octubre de 1897

Año XXVI. Núm. 7.812

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid 14 octubre.

El Consejo de ministros que se ha reunido en el Palacio de la Presidencia, ha empezado á las cinco y media de la tarde.

El ministro de Estado ha dado cuenta de las dificultades de orden internacional que ha producido el Real decreto de 12 de septiembre último publicado por el ministerio de Ultramar, en virtud del cual se reforman diferentes ramos de la administracion de Filipinas y entre ellos, en su seccion octava, el régimen para la provision de los curatos en aquellas islas.

Leídos los referidos capítulos y comentados especialmente por los ministros de Gracia y Justicia y de Gobernacion, el ministro de Ultramar ha espuesto una nota de observaciones preparada por su subsecretario, en la cual, á la par que contenga las modificaciones introducidas, se comparaban éstas con la legislacion anterior desde la recopilacion de las leyes de Indias.

El Consejo, reservándose examinar la cuestion de fondo para cuando se hubieren llenado ciertas formalidades, estimó que, no habiéndose oido al Consejo de Filipinas, como es preceptivo, segun el artículo segundo del decreto orgánico de aquel Consejo, acerca de las derogaciones relativas á la seccion sexta del decreto ley del 13 de octubre de 1890, las cuales tienen un carácter legislativo, segun el de 18 de julio de 1890, y que, no habiéndose oido al Consejo de Estado en pleno, segun está prevenido para los asuntos concernientes al Real Patronato de España en Indias, procede la suspension del decreto hasta que, subsanadas estas formalidades, el ministro de Ultramar resuelva sobre el fondo del asunto en vista de los dictámenes de los Consejos de Estado y de Filipinas.

El ministro de Ultramar ha quedado encargado de comunicar esta disposicion al Archipiélago, donde todavia no se ha publicado el referido decreto.

Con motivo de varios telegramas de los deportados cubanos dirigidos al presidente del Consejo y al ministro de Ultramar, el Consejo, después de deliberar sobre tan importante asunto y teniendo en cuenta que en los diferentes indultos dados por el general Weyler en los últimos seis meses han sido ya comprendidos 291 deportados políticos de los 445 que con este carácter habían sido espulsados de la isla de Cuba y el fallecimiento de varios de ellos, ha acordado estender ese indulto á los que han quedado en la referida situacion.

Para esta resolucion se ha tenido en cuenta la opinion del nuevo gobernador general de la isla de Cuba, señor Blanco.

El ministro de la Guerra ha dado tambien cuenta de varios telegramas

importantes, tanto de Filipinas como de Cuba, y de la version que el general Weyler le ha enviado acerca de la evasion de Evangelina Cossio Cisneros, version que no puede sin embargo considerarse como definitiva por estar el asunto en sumario, pero que difiere totalmente de las versiones publicadas por la prensa norte americana.

Sucesivamente han sometido á la resolucion del Consejo: el ministro de Marina una disposicion confiando al comandante general del Ferrol el encargo de dirimir las diferencias que existen entre los distintos gremios y corporaciones de pesquería en aquel departamento; el de Hacienda un decreto en virtud del cual se restablece con algunas modificaciones el Tribunal administrativo y se amplian las facultades de los delegados y de los directores generales para resolver asuntos de mayor importancia que los que hoy pueden decidir, y el de la Guerra cuatro expedientes en los que se autoriza la adquisicion sin subasta de las prendas menores para el contingente que va á Cuba y de 6.000 chalecos, 6 000 pares de borcegues y 6.000 prendas de punto de lana para los soldados que vuelven de Cuba y Filipinas.

Con este motivo y á fin de completar las medidas que sucesivamente se han ido tomando para atender á este importante asunto, ha quedado encargado el ministro de la Gobernacion de prevenir á los gobernadores civiles que informen con la debida anticipacion á los alcaldes de las estaciones á donde se dirijan los soldados, á fin de que desde allí y cuando les entreguen los oficiales que les acompañen, se encarguen de su viaje y asistencia hasta sus respectivos pueblos.

El Consejo ha tratado despues de las instrucciones que el ministro de Ultramar preparaba para el general Blanco, como consecuencia de las conferencias celebradas con éste y con el ministro de la Guerra, quedando enterado el Consejo, por las manifestaciones del general Correa, del personal nombrado para acompañar al general Blanco.

Terminados estos asuntos, el presidente ha dado cuenta de los nombres que á su juicio debian designarse para ocupar altos puestos vacantes, acordando el Consejo someterlos á la aprobacion de S. M. la Reina Regente.

Eran cerca de las diez de la noche cuando ha terminado el Consejo de ministros.

TUMULTOS EN ROMA

Roma 11.

Desde hace dias se han venido organizando en muchas ciudades de Italia manifestaciones y protestas contra las exigencias de los agentes del fisco.

La agitacion es tal, y tan extremada la irritacion de los contribuyentes, que

se teme la caída del gabinete, si éste no prescinde del ministro de Hacienda Sr. Branca.

Los comerciantes é industriales de esta capital venian también preparando hace tiempo una manifestacion protesta contra los abusos de los agentes del fisco, y hoy se ha celebrado, al mismo tiempo que se cerraban todas las tiendas y todos los centros de negocios.

A las dos de la tarde estaban citados en el Capitolio cuantas personas quisieran tomar parte en la manifestacion, y allí se reunieron á la hora dicha 30 mil pertenecientes á diversas clases sociales, y formaron nutrida columna, que se dirigió hacia el palacio del ministerio de Estado, presididos por el alcalde ó «sindaco» de esta ciudad.

El espectáculo que ofrecía la manifestacion era imponente.

En todas las calles y plazas del trayecto el número de curiosos era enorme.

En un principio no se alteró el orden ni se profririeron gritos de ninguna clase.

El presidente del Consejo, marqués di Rudini, por lo mismo que están cerradas las Cámaras, deseando respetar la ley, había resuelto que se concediera completa libertad á los manifestantes y se negó á reforzar la policia, como deseaba el jefe de ésta, contestándole:

—La comision no ha de faltar á la ley.

Cuando la manifestacion llegó ante el ministerio, hallábanse en el salon principal de éste muchos diputados y periodistas.

Recibida la comision que representaba á los manifestantes, el presidente del gabinete la hizo notar que no estando abierto el Parlamento no es posible acceder á todas las pretensiones formuladas, y que ya había ordenado al fisco que proceda con moderacion.

Entre tanto la multitud se agitaba en las cercanías del edificio.

Los socialistas y una turba de vagabundos se esforzaban por provocar un tumulto.

Sus excitaciones produjeron al fin el resultado que aquéllos deseaban, y una considerable masa se dirigió hacia las puertas del palacio y pretendió invadirle.

Algunos carabineros que había en ellas resistieron el empuje de la turba y lograron que ésta respetara el umbral.

Pocos momentos después llegaron considerables refuerzos y se trabó una verdadera batalla.

La multitud no se contentaba con lanzar gritos.

Aumentando su furor por momentos, comenzó á apedrear á los carabineros y agentes, y rompió casi todos los cristales de la fachada.

Los militares la emprendieron en un principio á sablazos contra los alborotadores, y después contestaron con disparos de revólver á los pistoletazos que partían de entre la muchedumbre.

En ese primer choque resultaron heridos un coronel y ocho carabineros.

Uno de estos ha perdido un ojo.

En tales momentos salió por la puerta lateral del edificio acompañando al alcalde que subió á un coche para esquivar las miradas de los curiosos.

Eran las cuatro de la tarde.

Volví á entrar en el palacio y desde los balcones de este pude ver la lucha entablada entre los militares y la multitud.

Cargando aquéllos con bríos y armados de revólver, consiguieron despejar la plaza y las calles próximas.

En éstas se habían parapetado algunos alborotadores, que hacían fuego de vez en cuando, y los soldados tuvieron que contestar con disparos de fusil.

En la refriega resultó muerto un hombre y heridos varios.

Pocos momentos después quedaba restablecida la tranquilidad.

Toda la poblacion está emocionada y teme que con cualquier pretexto se reproduzca el motin de esta tarde.

El marqués di Rudini ha permanecido en el ministerio hasta ya entrada la noche, y ha sido visitado por todos sus colegas.

Mañana recibirá á los presidentes de las asociaciones comerciales para examinar las reclamaciones de éstas.

Roma 12.

Después de dominado el tumulto, y ya entrada la noche, volvieron los comercios á abrir sus puertas y escaparates, y las calles recobraron su animacion acostumbrada.

Los periódicos de hoy son leídos con grandísimo interés por las gentes.

La prensa de oposicion extrema sus censuras al gobierno, y particularmente al ministro de Hacienda Sr. Branca por sus medidas financieras, que el país unánimemente rechaza por onerosas é injustas.

Los sitios en que se desarrollaron los sucesos y la plaza Navona fueron ocupados militarmente.

Durante la noche recorrieron la poblacion varias patrullas de soldados y agentes que detuvieron á algunos socialistas y á varios sospechosos de estar afiliados al anarquismo.

El individuo que murió ayer es dependiente de una sombrerería.

Tiene el cráneo roto de un balazo.

Cuando recibió el tiro se hallaba en una calle donde se había celebrado una boda.

Los novios, que eran de un pueblo inmediato, ocupaban un carruaje engalanado, é iban á dirigirse á dicha

ocalidad, cuando la policía se apoderó del carruaje con objeto de trasportar el cadáver al cementerio.

Para impedir que la multitud se apoderase de los restos de la víctima, escoltaron el carruaje 200 soldados.

En los hospitales han sido recogidos catorce heridos. Uno de ellos está muy grave, y se teme que fallezca de un momento á otro.

Se sabe que hay otros muchos heridos y contusos; pero se desconocen sus nombres, porque se retiraron á sus domicilios á fin de evitar que los incluyeran en el proceso.

Hoy reina completa calma en esta ciudad, y se ha desvanecido el temor de que se reproduzcan los desórdenes.

El periódico oficial publica hoy un decreto disolviendo la Federación socialista titulada «Union Romana».

La policía ha registrado el local en que celebraba sus reuniones la junta directiva de la Asociación y se ha apoderado de los documentos y de la bandera.

Esta medida ha exacerbado á los revolucionarios.

El presidente del ministerio, marqués de Rudini, ha celebrado hoy una larga entrevista con el ministro de Hacienda, Sr. Branca.

En ella han tratado de la recaudación de los impuestos y del nuevo sobre la renta, causa principal de las protestas tumultuosas y de las quejas de los contribuyentes.

Los dos ministros han acordado enviar instrucciones á los prefectos de las provincias para que repriman cualquier manifestación que pueda poner en peligro el orden público, y eviten que los revolucionarios exciten las iras populares.

El rey Humberto, que continúa en la magnífica residencia de Monza, ha ordenado al gobierno que le comunique telegráficamente pormenores minuciosos de lo ocurrido.

Según informaciones autorizadas del Vaticano, el Papa se halla impresionado dolorosamente por el lamentable resultado de los tumultos de ayer.—Marchetti.

(«El Imparcial.»)

Telegramas

Madrid 14.—El programa de los festejos en honor del Rey de Siam es el siguiente: el día 16 llegará á Madrid á las dos de la tarde y desde el balcón de la puerta de príncipe presenciara el desfile de las tropas que cubrirán la carrera.

Después presentará sus credenciales el enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Siam.

A las ocho de la noche se dará en Palacio un gran banquete de 100 cubiertos, al que asistirán las clases de etiqueta, es decir, los ministros, sus señoras, los capitanes generales, caballeros del Toison, autoridades de Madrid, presidentes de altos tribunales y alta servidumbre del día.

El día 17 se verificará una expedición á Toledo en tren especial.

Se cree que acompañará á S. M. siamesa la infanta D.^a Isabel.

Por la noche habrá función de gala en el Teatro de la Princesa, en el que se cantará «Marina».

Hay gran escasez de localidades. Se dice que para cada dos representaciones diplomáticas se dará un palco.

El día 18, por la tarde, habrá recepción del cuerpo diplomático extranjero y por la noche un té y un concierto en Palacio.

No se ha determinado aun por Su Magostad la Reina Regente el número de invitados.

Seguramente cantará Elena Sanz.

S. M. el Rey de Siam con su comitiva marchará á Sevilla en tren especial el día 19, á las ocho de su mañana.

Habana.—El Capitan general al ministro de la Guerra.—El resumen de las municiones cogidas, procedentes del último desembarco filibustero, en las operaciones que comunicó parcialmente á V. E., arroja los siguientes resultados: En Pinar del Río, 490.500 cartuchos; en la Habana, 364.500, y en Las Villas, 231.500.—Weyler.

Madrid 14.—Después de las declaraciones prestadas por algunos redactores y el director del «Nacional» en méritos de la causa conocida por la carta de Weyler, el juzgado del distrito del Congreso dictó una providencia acordando que el juzgado se constituyese en el domicilio del ex-presidente del Consejo de ministros, D. Marcelo de Azcárraga, para recibirle declaración.

El juez tomó la determinación de ir al domicilio del general, aunque realmente no tuviese la categoría de Capitán general, por la consideración de haber sido jefe del gobierno y, en efecto, esta tarde á las tres constituyóse el juzgado, compuesto del juez señor Aguilera, del escribano habilitado señor Reyes y del oficial señor Latorre, en el piso principal de la casa número 33 de la Carrera de San Jerónimo, donde habita el general Azcárraga.

Previamente había sido avisado el declarante de la diligencia que se iba á practicar.

Parece que el general Azcárraga debía reconocer si la carta publicada por el «Nacional» era copia de una comunicación oficial dirigida por el general Weyler al ministro de la Guerra, comunicación que llegaría á manos del general Azcárraga el día 3 de este mes y después fué entregada á su sucesor el general Correa.

Dícese que la carta publicada por el «Nacional» es una minuta de la comunicación dirigida al ministro de la Guerra.

El general Azcárraga ha manifestado que desde luego se prestaba gustoso á contestar á cuanto le interrogase el juzgado.

La diligencia mas próxima que se supone seguirá á la practicada cerca del general Azcárraga será recibir declaración al último subsecretario del ministerio de la Guerra, señor Muñoz Vargas.

Madrid 15.—El batallador político y exministro conservador Sr. Romero Robledo ha enviado al General Weyler un telegrama que ha sido muy comentado.

Dice así el despacho.

«Uno mis aplausos y mis tristezas á las que siento esos lealísimos españoles al ver separado del mando superior del Ejército al bizarro general, por tantos títulos ilustre.

Espero que esos mismos que ahora os combaten, obligados por la elocuencia de los hechos, harán justicia al afortunado defensor de la honra del Ejército y de la integridad de la Patria.—Romero Robledo.»

El texto del telegrama no puede ser ni mas sincero, ni mas expresivo.

Madrid 15.—La contestación no se ha hecho esperar. El general Weyler ha enviado un despacho al Sr. Romero Robledo que copiado dice así:

«Profundamente agradecido. Espero el fallo de la opinión pública que confirmará el que escriba la historia en sus páginas. El tiempo será eucargado de volver á su cauce la corriente que han desbordado los que mal aconsejados, han pretendido extraviar la opinión pública.—Weyler.»

El anterior despacho ha servido para que circulara el rumor, de supuestas inteligencias entre Weyler y Romero Robledo.

Los terremotos de Granada

Madrid 14.—Las noticias que se reciben de Granada dicen que el terre-

moto ayer observado empezó con una ligera trepidación y una fuerte sacudida oscilante.

La alarma fué general en todas las poblaciones donde fué percibido el fenómeno sísmico, echándose las gentes á la calle temerosas de una catástrofe igual á la de hace 13 años.

En los laboratorios y centros de experimentación científica, fué conocida la proximidad del accidente por las súbitas y fuertes depresiones barométricas.

No se tiene noticia de ninguna desgracia personal.

Se van recibiendo mas detalles del terremoto ocurrido ayer en Granada.

Las oscilaciones fueron dos: la primera, de Norte á Sur, y la segunda, de Sur á Norte. Si en lugar de ser oscilaciones hubiesen sido trepidaciones, se tendrían que lamentar numerosas desgracias y pérdidas incalculables.

El gobernador civil de aquella provincia se puso desde los primeros momentos en comunicación con los alcaldes de los pueblos mas castigados por los terremotos que sufrió aquella comarca, y de sus averiguaciones resulta que si bien en todos ellos se experimentó con mas ó menos insistencia el fenómeno sísmico, no hay desgracias que lamentar.

La histórica ciudad de Santa Fé, fundada por los Reyes Católicos durante el sitio de Granada, ha sido la mas castigada por el terremoto, habiendo aparecido en sus calles gran número de grietas, arruinándose algunos edificios. Entre ellos la iglesia, hermoso monumento que data del siglo XV, ha sufrido grandes desperfectos.

Por fortuna tampoco hubo que lamentar desgracias personales.

Las pérdidas materiales causadas por el terremoto, se calculan en muchos miles de duros.

En donde han sido mayores ha sido en Santa Fé.

Paris 14.—Los periódicos se congratulan del giro razonable que han dado los ingleses á la cuestión del Níger, la cual amenazaba producir un conflicto serio entre Francia é Inglaterra.

Ahora procuran los órganos oficiosos de Londres suavizar sus amenazas diciendo que la culpa fué de los mismos ingleses por cuanto anduvieron sobrado torpes al consentir que el pabellón francés se arbolase en territorio que pertenece á Inglaterra cerca del Níger. Pero como el daño está hecho y es muy difícil poner remedio, debe tomarse la ocupación por Francia de Nikki Rougle como un hecho consumado, absteniéndose la cancillería inglesa de formular reclamaciones.

Los franceses por su parte agradecen á Inglaterra que por esta vez se haya colocado en terreno tan favorable para sus intereses.

Paris 14.—Comunican de Tolon que ha regresado á aquel puerto el torpedero número 201, con las planchas atravesadas por un disparo de otro torpedero por haberse desviado el tiro en los ejercicios que estaba practicando.

Paris 14.—Dicen de Milán que se ha reproducido la manifestación contra el arzobispo de aquella ciudad por un grupo numeroso que se estacionó en las inmediaciones de palacio, silbando estrepitosamente, por suponer que el digno prelado esta afiliado al partido clerical intransigente.

La policía hizo retirar á los manifestantes.

Gacetilla

A las doce de esta mañana se ha verificado en las Casas Consistoriales la distribución de premios á los alumnos de las escuelas municipales de uno y otro sexo de esta ciudad y su término municipal.

Ha presidido el solemne acto el segundo Teniente de Alcalde D. Guillermo Pons Alzina, teniendo á su derecha á la Sra. Maestra de la primera escuela municipal de niñas de esta ciudad

D.^a Elena Maseras y demás profesoras de las otras Escuelas municipales, y á su izquierda el Rvdo Sr. D. Pedro Pons Bauzá Cura-Regente del Carmen y profesorado de las escuelas municipales acompañados de sus respectivos ayudantes.

Los alumnos y alumnas ocupaban por completo y por orden de Colegios el salon de sesiones é inmediato, con actitud respetuosa y general expectación procediéndose inmediatamente á la distribución de premios que recibían con visible emoción aquellos tiernos vástagos de la sociedad, semillero de la futura humanidad militante.

Terminado el acto, el Rdo. Sr. Cura Regente de la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen ha dirigido breve plática en la que con rasgos magistrales ha dado la enhorabuena á los alumnos por haberse hecho acreedores, en los exámenes practicados en sus respectivas escuelas, á la distinción que en aquellos momentos se realizaba, exhortándoles á continuar aplicándose fructuosamente á la instrucción para llegar á ser la alegría y corona de sus padres y constituir la recompensa de los trabajos de sus respectivos maestros.

Y basándose en algunos textos de la Sagrada Escritura, háles explicado el porqué la vida ha sido y es considerada como una interminable batalla, en la que será vencedor el que pelear hasta el fin, animándoles á lidiar contra los enemigos del alma y practicar las virtudes que enseña la Iglesia para combatir todo cuanto pueda dañar el alma, y llegar por el camino del bien á ser dignos de las recompensas del Cielo y útiles á la sociedad y por consiguiente á la patria.

Agradeció, finalmente, á los profesores y profesoras los desvelos y diligencias practicados en bien de sus discípulos, enseñando é instruyendo á la niñez puestos bajo su especial cuidado.

El Sr. Presidente ha usado acto seguido de la palabra, encomiando en correctas frases y elevación de pensamiento, los beneficios de la enseñanza y agradeciendo á los padres y á los maestros el gran bien que reportan á las familias y á la sociedad, dedicando sus asiduos cuidados en cultivar la inteligencia y formar el corazón de sus hijos y alumnos respectivamente, contribuyendo así al bien general de la Religión y de la humanidad.

Vuelve á insistirse en que tan pronto como llegue la estación seca, serán enviados 25.000 hombres á Filipinas y 20.000 al ejército de Cuba, para cubrir bajas en dichas posesiones españolas.

Por la señora viuda del Capitán de Infantería D. Narciso Nart, fallecido en la acción de Silang en (Filipinas), se han repartido hoy cincuenta panes á otros tantos pobres, en sufragio del alma del finado.

El nuevo capitán General de Baleares D. Rosendo Moñio y Mendoza, pertenece al arma de infantería y cuenta la edad de 68 años, habiendo desempeñado importantes cargos, entre otros el de Fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Posee las grandes cruces de San Hermenegildo y del Merito Militar y en su historia militar se han escrito páginas brillantes.

Viene á ser el sucesor del General

Ahumada en Baleares, y del General Suarez Valdés quien habla sido designado por el anterior gobierno para figurar como Capitán general de este distrito militar.

Así lo leemos en «La Última Hora» de Palma.

A las cuatro de esta tarde ha sido conducido al Cementerio Católico precedido de la Comunidad de Presbíteros de Sta. María, el cadáver del niño Emilio Ruiz y Ponsetí, cuya alma voló al Cielo á la tiernísima edad de once meses y veinte y dos días, hijo de nuestro amigo D. Pablo Ruiz y Vert, Director-Generale de «La Maquinista Naval».

Un numerosísimo cortejo en el que estaban representadas todas las clases sociales, ha acompañado el cadáver á su última morada, demostrando al señor Ruiz con esta manifestación las generales simpatías de que gozan en esta ciudad.

Acompañamos al Sr. Ruiz, señora y demás familia, en el justo dolor que sienten por tan dolorosa separación, y sirva de lenitivo que, piadosamente hablando, tendrán en el Cielo un ángel que rogará á Dios por su felicidad.

En el vapor-correo de mañana, saldrá para Palma la partida receptora para hacerse cargo de 253 reclutas de este reemplazo del cupo de Ultramar, destinados al Regional n.º 2 que guarnece esta plaza, para recibir su instrucción.

La Capitania general del departamento de Cartagena ha publicado una circular haciendo un llamamiento á los maquinistas navales para contratarles por dos años para el servicio de la armada.

El viernes último en Ciudadela, y en su propio domicilio, se colgó de una viga atando una cuerda á ella, Margarita Gener, que desde tiempo venia dando señales de enagenación mental.

Segun las listas oficiales llegadas ayer del sorteo de día 11 del actual, han obtenido premio de 1.200 pesetas los billetes números 2632, 4939 y 7584 despachados en la Administración del Estanco de la calle de la Aravaleta; y 241 despachado en la administración de Loterías del Sr. Hernandez.

«La Marítima», Compañía Mahonesa de Vapores, nos ha facilitado el siguiente telegrama:

«Barcelona 18.—9 m.—Fondado «Menorquin» á las cinco y cuarenta sin novedad: calmas.—Ginart.»

Mañana á las 7 en la iglesia de San Francisco se dirá una misa rezada en el altar de S. Antonio que sus devotos le ofrecen los mártires de cada semana en acción de gracias por los favores que el Santo de Pádua les viene dispensando.

A las once de la misma se repartirán 300 panes á otros tantos pobres de esta ciudad.

Con un riquísimo, variado y extenso surtido de artículos de señora para Otoño é Invierno, llegará á esta ciudad el próximo domingo, D. Juan Barnils de la casa Montaner de Palma portador de elegantes artículos y novedades de Madrid París y Londres.

Las próximas oposiciones para el ingreso en las Academias militares, se verificarán en el mes de Mayo.

El Rector de la Universidad de Barcelona ha sido autorizado para anunciar á concurso una plaza de Auxiliar supernumerario de la Sección de Letras del Instituto de esta Ciudad.

El señor cuarto Teniente de Alcalde don Antonio Fornaris ha impuesto la multa de 20 pesetas á uno de estos vecinos por haber sacrificado un cerdo en su propio domicilio, contraviniendo así el artículo 162 de las Ordenanzas Municipales y el Bando recientemente publicado por la Alcaldía.

Según los periódicos de Madrid no sería difícil que en atención á las circunstancias que recaen en los reclutas del actual reemplazo cuyos expedientes se encuentran en poder del Consejo de Estado, se les conceda á aquéllos una nueva prórroga para la redención del servicio de las armas.

La gracia alcanzará, en el caso de concederse, á mas de 1.000 individuos.

El Ayuntamiento de Barcelona ha acordado designar una comisión de su seno para que deposite en el cementerio de aquella ciudad una corona dedicada á los soldados procedentes de Cuba y Filipinas que perdieron su vida por dolencias contraídas en defensa del territorio español.

Pasajeros llegados de Palma en la mañana de ayer á bordo del vapor-correo «Ciudad de Mahon»:

D. Miguel Simena; Damian Vidal; Inés Toledo; José, Juan y Miguel Vidal; Juan Llompart; Tomás Jaume; Juan y Josefa Guasch; María Ferrer; Antonio Mari; Guillermo Mas; Rafael Adrover; Francisco Arbós; María y Mariana Manent; Juan Badía; Antonio Diaz; José Aguiló; Jaime Oliva, y José Arbós.—Total, 22.

Pasajeros salidos ayer mañana para Alcudia y Barcelona en el vapor-correo «Menorquin»:

PARA ALCUDIA
D. Vicente Roca; H. J. Brion; Antonio Crespi; Jaime Gomila; Bartolomé Sintes; Juan Gomila; Nicolás Gelabert; Antonio Cervera; Francisco Canónica; Francisco Seguí, y Francisco Andreu.—Total, 11.

PARA BARCELONA
D. José Galombra; Catalina Moysi; Inés Cardona; Inés Taltavull; María Codina; Francisca Dubal; Margarita, Juan y Juana Taltavull; Josefa Diazchorte, Fernando Saura; Angela Seguí; Isabel Saura; Sebastian Gonzalez; Juan Soldado; Joaquín Ferrer; Pedro y Mateo Benejam; Antonio Sintes; Francisca Lopez; Francisco Tutzó; María Sastre; Faustina Moll; Mateo Campins; Andrés Monjo; José y Magín Marqués; Juan Fornut; Margarita Tuduri; Francisco Barrios; Juan Piris; Juan Borrás; Juan Cardona; María Saura; Claudio y Rosa González; Pedro J. Pedret; Ana Cardona; Francisco Seguí; José Saguero; Luis Coda; Miguel Cardona; Francisco J. Andreu, y Gabriel, Francisco y Mercedes Orfila.—Total, 46.

EL TIEMPO

El célebre astrónomo D. Mariano Herrera, anuncia los siguientes pronósticos para las dos quincenas de Noviembre próximo del año actual: días 1 hasta el 11 nieves y lluvias con fuertes ventiscas en toda España, Francia, Italia y Portugal; días 12 y 13 tiempo variable con frios en todo el Globo; días 14 y 15 despejado en todas partes; segunda quincena de Noviembre; días 16 hasta el 19 fuertes temporales de lluvias y huracanes, grandes relámpagos en los mares Mediterráneo, Cantábrico y Océano; días 20 hasta el 25 lluvias en muchas partes de España, incluso en

las Baleares, con frios fuertes en el extranjero, nieves y lluvias; días 26 hasta el 30 algún día variable, después despejado con frios en todo el Globo.

Llamamiento á filas

Por el Ministerio de la Guerra se ha publicado la siguiente circular:

1.º Se llaman al servicio activo de las armas los reclutas del cupo de Ultramar pertenecientes al reemplazo del presente año, efectuándose la concentración en las zonas respectivas el día 20 del mes actual, observándose las prescripciones que se determinan en el capítulo XVI del reglamento dictado para la ejecución de la ley de reclutamiento vigentes.

2.º Los capitanes generales de las regiones de la Península, islas Baleares y Canarias distribuirán proporcionalmente estos reclutas entre los cuerpos de infantería de guarnición en sus respectivas regiones, y estos cuerpos les proveerán de las prendas de vestuario que se usan en los distritos de Ultramar y el chaleco de Bayona, con cargo á los presupuestos de los distritos á que son destinados, que se formularán á la Caja general de Ultramar, facilitándoles capotes mientras estuvieren en filas.

3.º Los capitanes generales cuidarán que los cuerpos dediquen el mayor celo y la necesaria actividad para la más pronta instrucción militar de los reclutas, dando cuenta á este ministerio el día en que la hayan terminado.

4.º Los jefes de las zonas de reclutamiento entregarán á los oficiales receptores las filiaciones de los reclutas, expresando en ellas el distrito de Ultramar en que ha correspondido servir á cada uno.

5.º La concentración de los reclutas del cupo de la Península se efectuará en la fecha que se designe por este ministerio.

6.º Oportunamente se publicará el estado que se menciona en el artículo 147 del reglamento dictado para la ejecución de la ley de reclutamiento vigente, y otro en que se determine el número de reclutas del cupo de la Península que debe incorporar cada cuerpo y zonas en que han de hacer la elección.

PÉRDIDA.

Por la carretera de Villacarlos se perdió en la tarde de ayer una bolsa que contenía dos plaguetas. Se gratificará á la persona que la entregue en esta imprenta.

Anuncios oficiales

EL COMANDANTE MILITAR DE Marina de la Provincia de Menorca, Capitan del puerto de Mahon, etc.

Hace saber: Que por R. O. de 20 de Septiembre último, se llaman al servicio de la Armada, como contratados, á los primeros y segundos maquinistas navales que reúnan las condiciones que prefiere la soberana disposición de 5 de Octubre del año último.

Lo que se hace público para conocimiento de aquellos á quienes pueda interesar.—Mahon 18 Octubre de 1897.—Antonio Alonso.

Compañías y Sociedades

LA MAQUINISTA NAVAL (SOCIEDAD ANÓNIMA)

El Consejo de Administración de esta Sociedad en sesión de ayer, acordó convocar Junta general ordinaria para el día 27 de los corrientes á las tres de la tarde en los talleres que ocupa la misma, con el fin de someter á su aprobación las cuentas del segundo ejercicio y en cumplimiento del art. 13 de los Estatutos porque la misma se rige.—Mahon 14 Octubre de 1897.—El Secretario, Mateo Seguí Federich—V.º B.º—El presidente, Juan F. Taltavull.

La Eléctrica Mahonesa

Con el objeto de evitar que las reparaciones que se hagan en las instalaciones particulares mientras se presta el servicio de alumbrado redunden en perjuicio de la generalidad de los abonados, esta Sociedad ha acordado que en lo sucesivo no se ha

gan dichas reparaciones sino durante el día y que si por exigencia de algun abonado hubiesen de practicarse cuando se halla establecida la corriente satisfaga el consumidor pesetas 0.50 por reparacion que no exceda de 15 minutos y el exceso á razon de 1 peseta por hora.—Mahon 16 Octubre de 1897.—Francisco F. Andreu y C.º

Telegramas

DE El Bien Público

No se permite su reproducción en esta ciudad

Madrid 16.—1.º 40 t.

Se ha comunicado oficialmente de Cuba que en varios encuentros ocurridos recientemente los rebeldes tuvieron 163 muertos, se les hizo 19 prisioneros, se les cogió 126 armas y 135 caballos, presentándose 44 con armas y 197 sin ellas.

La tropa tuvo seis muertos y cuatro heridos.

Madrid 17.—2 mad.

En Palacio se ha dado un banquete en honor al Rey de Siam.

En Valencia ha tenido lugar un meeting socialista en el que Pablo Iglesias y otros han hablado en favor del servicio obligatorio.

Madrid 17.—9.º 20 m.

Habana.—El vapor «Triton» ha naufragado entre Dominica y Mariel; de los doscientos pasajeros que llevaba solo se han salvado dos.

Madrid 18.—9.º 30 m.

Habana.—Han regresado los barcos que salieron en socorro de los naufragos del vapor «Triton», de los que lograron salvar 33 paisanos y 15 soldados, habiendo esperanzas de que se salven mas.

Madrid 18.—9.º 45 m.

Bilbao.—En el Círculo Tradicionalista se celebró ayer una velada, en la cual el Sr. Llorens expuso el programa político administrativo militar carlista, censurando los desaciertos cometidos en Cuba.

Madrid 18.—2 t.

Se ha firmado el nombramiento del Sr. Leon y Castillo para la embajada de Paris.

Se encuentra indispuerto el señor Groizard.

Se ha firmado una combinacion de Magistrados.

El rey de Siam ha visitado hoy el museo Naval y el de Artillería.



EL NIÑO

EMILIO RUIZ PONSETÍ

SUBIÓ AL CIELO

en la tarde de ayer

á la edad de 11 meses 22 dias.

Sus desconsolados padres, hermanos, abuelos, tíos y demás familia, participan á sus amigos tan sensible pérdida.

El entierro ha tenido lugar á las 4 de esta tarde.

Mahon 18 Octubre 1897.

EL ARANCEL CUBANO

REFORMA IMPORTANTE

«Ministerio de Ultramar: Real orden.—Excelentísimo señor: Vista la instancia elevada á este ministerio por el Fomento del Trabajo Nacional y representantes de varios productores y comerciantes de Barcelona en solicitud de que se aclaren, para evitar dudas y dificultades, las procripciones 4.ª y 5.ª del epigrafe «Justificación de la procedencia nacional», capítulo 2.º de la disposición 1.ª del Arancel interino de Cuba, planteado por Real decreto de 8 de Agosto de este año, disponiendo: primero, que la certificación del productor, justificativa de la procedencia de las mercancías, queda en poder del exportador, á disposición de la Administración, y se remita copia duplicada de ella al consignatario para que sirva de comprobante de la expresada procedencia en la Aduana de destino; y seguido, que los exportadores sólo deben especificar en sus declaraciones, cuando se trate de tejidos, el peso neto y la total medida de los que hayan de aforarse por una misma partida del Arancel.

Considerando que la formalidad señalada con el número 4, bajo el epigrafe «Justificación de la procedencia nacional», en el cap. 2.º de la disposición 1.ª del Arancel interino de Cuba, planteado por Real decreto de 8 de Agosto de este año, no altera esencialmente el procedimiento que para el mismo fin estableció la Real orden de

28 de Febrero de 1892, pues, con ligeras diferencias de forma, ambas disposiciones previenen que se acredite la procedencia de las mercancías cuando se exporten con declaración firmada por el productor, y que no es, por tanto, comprensible que para llenar este requisito se ofrezcan ahora dudas ni dificultades que no se han presentado en el ya largo período de tiempo transcurrido desde que se dictó aquella Real orden:

Considerando que la presentación del certificado del productor en la Aduana de origen tiene por objeto favorecer los intereses legítimos del productor y del comerciante, evitando los abusos que en daño de ellos pudieran cometerse, y facilitar á la vez las operaciones preliminares de embarque, porque debiendo certificar el Vista de aquella Aduana de la procedencia de las mercancías, según el resultado del reconocimiento, con arreglo al art. 167 de las Ordenanzas de Aduanas de la Península, cuanto más precisas y fehacientes sean las pruebas de las procedencias de las mercancías, mayor será también la facilidad que pueda concederse al reconocimiento, y, por tanto, al embarque de las mismas; lo que no podría conseguirse si el certificado del productor quedara; como se pretende, en poder del comerciante.

Considerando, por último, que la formalidad 5.ª de la mencionada disposición no exige que se haga constar en la declaración del comerciante exportador ante la Aduana de origen el

peso neto y medida de cada pieza de tejido, en los cargamentos de esta clase.

S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer:

1.º Que los comerciantes exportadores presenten en las Aduanas de origen un certificado del productor para cada una de las de destino, que contenga la declaración y demás requisitos que se determinan en la citada prescripción 4.ª

2.º Que estos certificados se conserven en las Aduanas de origen unidos á las facturas de exportación de su referencia, como justificante de la procedencia de las mercancías y de la certificación que han de consignar los Vistas en dichas facturas, con arreglo al artículo 167 de las Ordenanzas de la Península; y

3.º Que los comerciantes declaren en las facturas de exportación, con separación de clases, ajustadas á la nomenclatura del Arancel de la Península, según lo dispuesto en el artículo 165 de las Ordenanzas de la misma, cuando se trate de tejidos, el peso neto y medida total de los mismos, y el peso neto medio de cada pieza, haciendo constar en éstas su extensión y cumpliendo los demás requisitos contenidos en el párrafo 2.º de la prescripción 5.ª, comprendida bajo al epigrafe de «Justificación de la procedencia nacional».

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 11 de Octubre de 1897 —

S. MORET.—Señor Gobernador general de Cuba.»

Vida Religiosa

CALENDARIO

Santo de hoy.—S. Lucas evangelista.
Santo de mañana.—S. Pedro de Alcántara confesor y fundador.

VISITA Á LA CORTE DE MARÍA
Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Pureza en las Concepcionistas.

Cotización oficial

Madrid 16.—4 t.

4 por ciento Interior	00'00
Idem Exterior.....	80'50
Idem Amortizable.....	78'00
Billetes Hip. Cuba 86	94'90
Idem id. del 90.....	79'00
Acciones Banco España....	421'00
Comp. Arrend. Tabacos....	212'00
Aduanas.....	97'00
Filipinas.....	95'35
París á la vista.....	30'45 á 30'40
Londres á la vista.....	32'89 á 32'85
Idem á 60 días vista.....	00'00 á 00'00
Idem á 90 id. id.....	00'00 á 00'00

Movimiento del Puerto

Entrados el 17
De Palma, vapor-correo «Ciudad de Mahon», capitán D. Bernardo Cabot, con 18 tripulantes, 22 pasajeros, efectos y la bodega.

Imp. de M. Parpal

VAPOR LUIS DE CUADRA

Saldrá de Barcelona para Mahon directamente el martes 19 de los corrientes.
De Mahon para Alcudia y Barcelona el 21 del actual á las 8 de la mañana.
Admite carga y pasajeros para dichos puntos.—Mahon 18 Octubre 1897.

¿PORQUÉ

muchas veces los impermeables cuya apariencia es muy buena y seductora dan tan mal resultado, perdiendo su impermeabilidad y color y volviéndose duros al poco tiempo de usarlos? Esta pregunta se oye con bastante frecuencia y desgraciadamente sucede este percance con muchos impermeables.

El secreto consiste en la manera de vulcanizar la goma que se emplea en la fabricación de los tejidos impermeables. La casa

Chas. Macintosh & Co. Ld.

establecida en Manchester en 1824

es la que tiene en su ramo más privilegios de invención y la que ha conseguido que sus tejidos impermeables no pierdan su flexibilidad de modo que los impermeables Macintosh pueden garantizarse: lo que no puede hacerse con otros muchos.

Conviene por lo tanto comprar solo impermeables cuyo buen resultado sea ya conocido. Los impermeables Macintos que llevan en la parte interior de la espalda

la marca de fábrica



EL GALLO

ofrecen la mejor garantía.

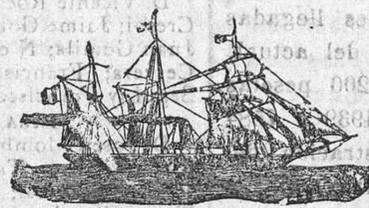
Únicos depositarios para España: Muller Hermanos, Barcelona, 12, Rambla del Centro, La Villa de Pará.

Gran surtido en chanclos, botas y demás artículos de goma.

Para encargos dirigirse á D. Antonio J. Fornaris, calle de la Infanta, núm. 38.

NODRIZA

Se desea una. En esta imprenta informarán.



Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Octubre de 1897

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Octubre directamente para Montevideo y Buenos-Aires el magnífico y rápido vapor francés

ITALIE

LÍNEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrán de Barcelona para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Aires los grandes y acreditados vapores franceses

el día 11 de Octubre el vapor «AQUITAINE»

el día 26 de Octubre el vapor «LES ALPES»

Consignatarios en Barcelona, Ripol y Comp.ª, Plaza de Palacio.—Barcelona.

TALLERES MECÁNICOS

PARA TODA CLASE DE TRABAJOS DE MADERA
ANDENDE PONIENTE 56 Y 57

Habiendo organizado una sección especial para Escultura y Torno, ofrecemos esta clase de trabajos á precios limitados.

Precios especiales para los maestros carpinteros.

Construcción y reparación de Altares y cuantos trabajos de Escultura se soliciten.

Trabajo esmerado.

Precios módicos.